



282354

282 354

MEMORIA DESCRIPTIVA

\*\*\*\*\*

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. RO GELIO HERNANDEZ MORALES y D. ANTONIO BALBOA MARTINEZ, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Travesía de Herrera núm 3, siendo de invención conjunta.

FOR

SOPORTE-MOTOR TENSOR PARA GRUPOS ELECTROVENTILADORES CENTRIFUGOS

\*\*\*\*\*

Se refiere esta Memoria Descriptiva a una Patente de Invención que tiene por objeto la protección de un sistema tensor, de aplicación especial a cualquier clase de grupos electroventiladores centrifugos, siendo merecedor de la protección legal que se recaba al amparo del derecho reconocido en el art. -5- 46 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial, por constituir una invención industrial, totalmente desconocida, y por tanto no practicada ni utilizada en nuestra Patria.

Consiste esencialmente el sistema en la previsión de un soporte del motor y un dispositivo tensor, que como su propio nombre indica, tienen la misión de soportar el motor que acciona la transmisión del ventilador, y al propio tiempo realizar el tensado de las correas trapezoidales que comporta el mencionado grupo electroventilador. -10-

Para dar una idea mas clara del objeto que constituye esta Patente,

282354



-15- se acompaña a la Memoria una hoja de planos, en la cual, de manera ilustrativa, se representa en doble figura una vista del sistema en cuestión, la que deberá ser tomada de la manera más amplia y nunca en limitativo, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren o modifiquen su propia finalidad característica.

-20- Haciendo referencia a las figuras del plano, el sistema se caracteriza esencialmente por la previsión de un soporte del motor -1-, que está constituido por una armadura de perfiles angulares, provista de una ranura de varios centímetros de longitud en cada uno de los cuatro extremos del soporte y en el ala del perfil, con objeto de poder desplazar el soporte a lo largo de la bancada del ventilador -2-, donde va acoplado.

-25- De esta forma se distanciarán las poleas en el desplazamiento y quedarán tensadas las correas del grupo electroventilador.

-30- El dispositivo tensor accionador del soporte, está constituido por dos tuercas -3-, soldadas a la bancada del ventilador, y un tornillo largo en cada tuerca, - 4 -, de tal forma que al accionar estos tornillos se desplazará el soporte motor -1-, distanciándose los centros de las dos poleas del grupo -5-, y quedará cumplida la misión de tensar las correas.

-35- Igualmente, y si estas estuvieran excesivamente tensadas, se disminuiría su tensión, aflojando los tornillos -4-, con cuya operación descenderá el soporte motor -1-, aproximándose los centros de las poleas -5-.

-40- Como se desprende la tensión puede ser regulable a voluntad del usuario, estableciéndose de manera sencilla y cómoda la más conveniente en cada caso, y pudiendo ser indistintamente aumentada o disminuida.

-45- Descrito suficientemente el objeto a que se refiere esta Patente, solo resta añadir que podrán ser objeto de variaciones de detalle todas aquellas condiciones, tales, como cambio de forma, materia, dimensiones, proporciones, e incluso mutación o supresión de elementos, siempre que con las mismas no se varien la esencialidad del invento, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se solicita.

2 8 2 3 5 4



-45-

En resumen:

La presente Patente de Invención recaerá esencialmente sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

-50-

1ª.- SOPORTE-MOTOR TENSOR PARA GRUPOS ELECTROVENTILADORES CENTRIFUGOS, caracterizado esencialmente por estar constituido por una armadura de perfiles angulares, en la que se ha previsto una ranura de longitud adecuada en cada uno de sus cuatro extremos y en el ala del perfil, cuyo soporte se acopla adecuadamente sobre la bancada del grupo electroventilador, con facultad de desplazamiento a lo largo de la misma.

-55-

2ª.- SOPORTE-MOTOR TENSOR PARA GRUPOS ELECTROVENTILADORES CENTRIFUGOS, según la anterior reivindicación caracterizada además porque el soporte a que se refiere la primera reivindicación es accionado en sentido ascendente o descendente, según conveniencia del usuario, por la previsión de dos tornillos, acoplados en sendas tuercas soldadas a la bancada, de tal forma que al movimiento de ascenso se distanciarán los centros de las dos poleas del grupo, elevándose la tensión de las correas, invirtiéndose el efecto al movimiento de descenso.

-60-

3ª.- SOPORTE-MOTOR TENSOR PARA GRUPOS ELECTROVENTILADORES CENTRIFUGOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta Memoria Descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 10 NOV 1962

El Agente.

Señor D. J. Bayle

282,354

Fig. 1

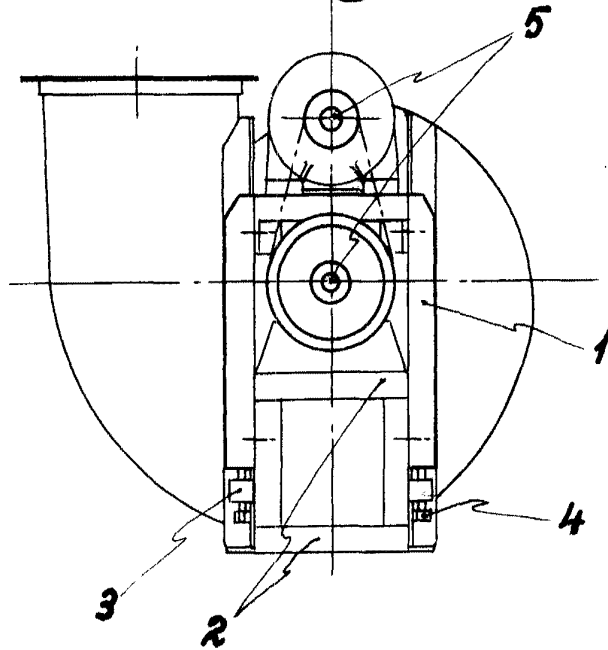
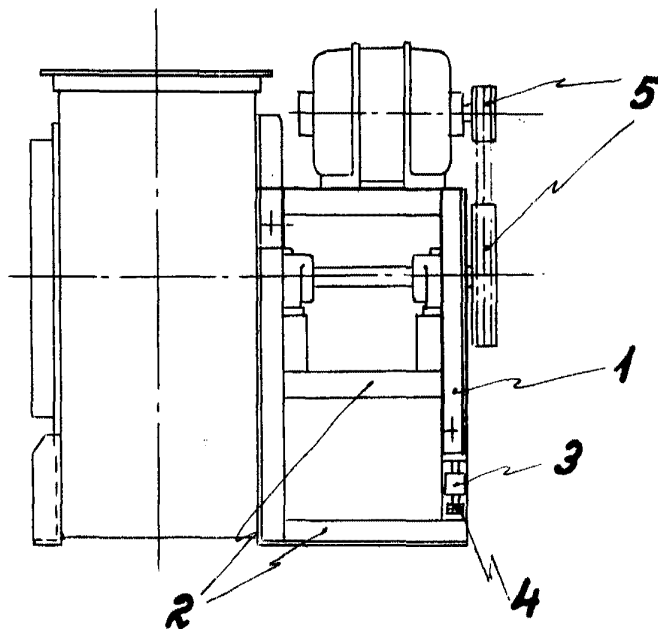


Fig. 2

282354



Escala variable  
Madrid: - 10-Noviembre-1.962

El Agente.

*orge de f...*